AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DOÑA MIGUELINA LARRERE CRUZAT

DECRETO (E) Nº 1161

CHILLAN VIEJO, 04 de Agosto de 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, D/A (E) N° 247 del 02.03.2011, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

CONSIDERANDO:

La necesidad que la Encargada de la Unidad Educativa Escuela Los Coligues de la Comuna de Chillán Viejo, Doña **MIGUELINA LARRERE CRUZAT**, Cédula de Identidad N° 07.761.280-7, viaje a la comuna de Chillán a visitar el Diario la Discusión, Museo Claudio Arrau y al Mack Donald, con 13 alumnos y 01 apoderado de la Escuela Los Coligues, el día 04 de agosto de 2011 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, a Doña **MIGUELINA LARRERE CRUZAT**, Cédula de Identidad N° 07.761.280-7, para que viaje a la comuna de Chillán a visitar el Diario la Discusión, Museo Claudio Arrau y al Mack Donald, con 13 alumnos y 01 apoderado de la Escuela Los Coligues, el día 04 de agosto de 2011 sin pernoctar.

2.-AUTORIZASE, el monto de $ 35.000.- para gastos efectuados por los alumnos de la Escuela Los Coligues, el día 04 de agosto de 2011 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto que corresponde al Presupuesto de Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP) a la cuenta Nº 1140519.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

MVY / FFV / RMR / eol
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Escuelas, Educación, Finanzas DAEM.